

## Propuesta para la rectoría del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria

**TdeA, IU., Laboratorio Itinerante de aprendizaje, transformación e innovación<sup>1</sup>**

**Candidata: Olga Patricia Ramírez Otálvaro<sup>2</sup>**

### Resumen

La propuesta rectoral para el Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, denominada “*TdeA, Laboratorio Itinerante de aprendizaje, transformación e innovación*”, se concibe desde la educación como contrato social que garantiza el derecho a la educación y el aprendizaje con calidad; el bienestar integral, respetuoso de la diversidad y soporte de la cultura educativa institucional; la gestión del conocimiento desde la ecología de saberes; y la legitimación y reconocimiento eficiente y transparente de la gestión administrativa y financiera; pilares direccionalizados a la resignificación de los sentidos educativos alternativos, sostenibles y novedosos, derivados de capacidad instalada en docencia, investigación, extensión académica, internacionalización y regionalización, para afrontar las realidades plurales y los desafíos sociales, tecnológicos, políticos, económicos o ambientales compartidos (Objetivos del Desarrollo Sostenible), y garantizar la transformación institucional conforme las demandas de la tecnología digital.

Los alcances enunciados estarán regulados por el modelo integrado de planeación y gestión desde el cual afianzar la pertinencia del sistema integrado de gestión, que, siguiendo las normativas del sector, se espera articular con el modelo de gobernanza estratégica, facilitando la gestión pública con participación de diferentes actores sociales. *El laboratorio itinerante de aprendizaje, transformación e innovación* atraviesa así las dinámicas académicas y administrativas, para llevar a cabo ideas, metodologías, experimentos o sistematizaciones que, desde el diálogo de saberes empoderen a los integrantes de la comunidad institucional y las poblaciones, transformen proyectos de vida o situaciones territoriales y, demuestren desde la gestión del conocimiento, pertinencia con los avances científicos, tecnológicos y digitales y las condiciones de vida

---

<sup>1</sup> Noviembre 27 del 2025.

<sup>2</sup> Profesora vinculada en propiedad en el TdeA, IU., en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

[CvlAC https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000821136](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000821136)

en las localidades. Las generalidades enunciadas se explican a partir de cuatro líneas estratégicas, que se explican a continuación.

### **Línea 01: Educación como contrato social, garantía del derecho a la educación y el aprendizaje con calidad**

Los alcances sobre la educación como contrato social que garantiza el derecho a la educación, señalan para el TdeA el establecimiento de diálogos intergeneracionales y alianzas estratégicas de orden interinstitucional e intersectorial, para construir alternativas educativas factibles y evaluables, reparadoras de injusticias del pasado, transformadoras del presente-futuro y restauradoras de las relaciones de cuidado consigo mismo, los demás, el patrimonio cultural y el ecosistema natural, bajo los principios de la ética del cuidado, el respeto por la vida, la dignidad humana, la inclusión, la equidad, la solidaridad, la diversidad y la corresponsabilidad.

La educación como proyecto público y su conocimiento como bien común, exige además para la institución, la resignificación participativa de sentidos y objetivos sobre lo educativo, y el debate público sobre las actuaciones educativas y decisiones financieras. Y en lo relativo al aprendizaje a lo largo del curso de la vida, el TdeA debe liderar o participar en planes y proyectos que prioricen el aprendizaje de todas las poblaciones, promoviendo la toma de decisiones sobre el proyecto de vida; y la consolidación del perfil profesional, el bienestar económico, la competitividad, la empleabilidad y la adaptabilidad a las cualificaciones laborales.

Lo expresado justifica: \*La construcción y actualización de programas de formación pertinentes en el nivel técnico, tecnológico, profesional, posgradual o formación para el trabajo y el desarrollo humano, que desde diferentes modalidades (presencial, distancia, virtual o híbrido), sean un requerimiento en los territorios; \*los acuerdos interinstitucionales para compartir conocimientos, recursos humanos, infraestructuras o tecnologías para el ofrecimiento de los servicios educativos concertados; y \*la gestión cooperada de proyectos en los diferentes procesos misionales, que beneficien los grupos poblacionales de las localidades donde se encuentra o proyecta el TdeA, IU.

Los esfuerzos por diseñar metodologías, herramientas o procesos colaborativos y participativos, adhieren la propuesta rectoral con lo estipulado en la agenda mundial,

donde se insta a las diferentes instituciones para unir esfuerzos y reimaginar los futuros de la educación como contrato social desde opciones pacíficas, justas, sostenibles y plurales que prioricen las personas, las paces, el planeta y la prosperidad compartida, certificando el derecho a la educación y el aprendizaje con calidad a lo largo de toda la vida; y conforme los indicadores de calidad referidos con la accesibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Afirmaciones que se proyectan en las siguientes estrategias (ver gráfico 01).

Gráfico 01: Modelo Educativo Integral y Territorial



Elaboración propia, 2025

### Línea 02: Comunidad de aprendizaje en el TdeA con bienestar integral

El bienestar y desarrollo humano integral, respetuoso de la diversidad, favorecen la reconstrucción de la cultura educativa institucional en comunidad de aprendizaje. Para ello, se deben priorizar las personas, sus derechos, su contexto cultural y trayectorias; ejes sobre los cuales se concibe la calidad formativa, el sentido motivacional del proyecto de vida compartido y la satisfacción de formar parte del TdeA. Es así como el estado de la salud integral que condiciona a las personas para el alcance de sus aspiraciones, el desarrollo humano multidimensional y la garantía del derecho a la diferencia, rediseñan

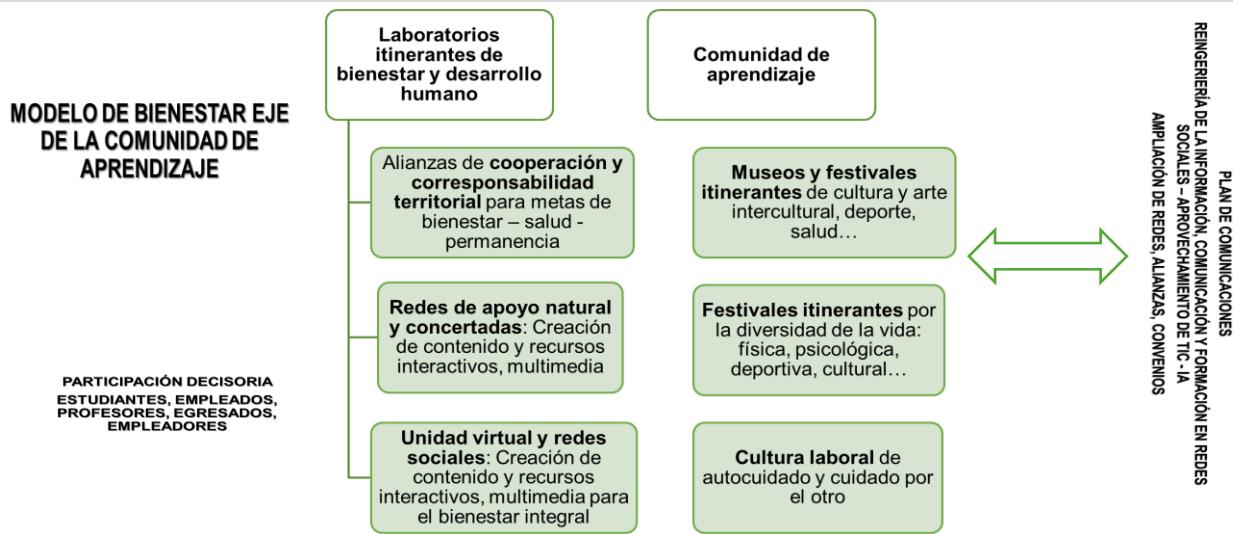
en conjunto los indicadores del bienestar integral, la valoración de la pluralidad y la interculturalidad como oportunidades de enriquecimiento.

Lo explicado decanta en: \*El reforzamiento de alianzas de solidaridad económica y gratuidad; \*la reconstrucción de mecanismos y actuaciones educativas inclusivas, accesibles, equitativas, seguras y evaluables; \*la cocreación de recursos y estrategias formativas que desde el enfoque diferencial direccíonan la participación y el aprendizaje de los estudiantes pertenecientes a grupos de especial protección; \*la fundamentación del diálogo de saberes -prácticas, cosmogonías- como pilar de la permanencia, la gestión emocional, la convivencia, la toma de decisiones profesionales y la conciencia ciudadana; y \*el mejoramiento de los mecanismos y estrategias que desarrollan o fortalecen la salud y el cuidado, las habilidades y competencias emocionales, sociales, artísticas, deportivas, entre otros (responsabilidad social de priorizar a los jóvenes como capital humano). Por tanto, la resignificación del modelo de bienestar desde la seguridad humana, las capacidades, el enfoque de género, diferencial, poblacional, étnico y territorial, debe certificar la eficacia de los programas y estrategias de prevención y promoción en salud, acceso, participación y permanencia, para la graduación exitosa y oportuna de la población estudiantil en los diferentes territorios de oferta académica.

La perspectiva sobre lo humano insta a velar, además, por el bienestar laboral de los empleados como centro de la acción educativa pública y, de quienes depende la impronta institucional; profesionales que, desde la participación decisoria, el diálogo igualitario, la solidaridad, la igualdad en la diferencia y la inteligencia cultural, reconstruirán los sentidos de la comunidad de aprendizaje del TdeA. Transformación que hará posible el relacionamiento positivo y respetuoso, el clima organizacional motivante y las redes de apoyo y cuidado institucional; fortaleciendo el sentido de pertenencia, la confianza de trabajar con el otro, la comunicación asertiva, la resiliencia y la tolerancia a la frustración.

Afirmaciones de las que se derivan las estrategias enunciadas en el gráfico 02.

## Gráfico 02: Modelo de Bienestar Universitario, eje de la comunidad de aprendizaje



Elaboración propia, 2025

### Línea 03: Gestión del conocimiento -justicia epistemología-

La gestión del conocimiento retoma la postura de MinCiencias como un proceso sistemático para generar, capturar, compartir, aplicar y preservar el conocimiento en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel); buscando fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas, y generar valor en diferentes campos, contextos y sectores; la cual se articula con la ecología de los saberes o justicia epistemológica, para reconocer la inagotable diversidad de la experiencia del mundo y la pluralidad de conocimientos -tradicionales, populares, intuitivos, existenciales y experimentales-, anclados en las representaciones sociales, las costumbres y el cuerpo; saberes no científicos en las lógicas de la investigación disciplinar y su derivación curricular.

De ahí que, el diálogo de saberes, se amalgama en la metáfora del laboratorio educativo itinerante, demarcando el movimiento continuo en la gestión del conocimiento, en docencia, investigación, extensión académica e internacionalización, como proceso holístico, sistémico e interdependiente, que facilita el ciclo de la identificación de la información, creación, organización, almacenamiento, uso, intercambio, reaprendizaje, evolución y contribución del conocimiento al desempeño individual, la innovación y la competitividad institucional.

En lo relativo a la docencia, los programas de formación según el nivel y la modalidad asumen la gestión del conocimiento desde la identidad pedagógica, curricular y didáctica que corresponde al objeto de estudio; reconocida en lógica de la generación, transferencia, apropiación y sistematización colaborativa de saberes. Esto demanda reaprender a aprender desde la práctica como una constante para emprender, crear, experimentar e intercambiar conocimientos desde interacciones sincrónicas y asincrónicas, formatos y estructuras analógicas y digitales y, contextos urbanos y rurales. Las interacciones pedagógicas deben resignificar así, el enfoque pedagógico ecléctico institucional, que, desde las perspectivas cognitiva, social y crítica, concibe metodologías y estrategias activas, constructivas y sociales para el diálogo de saberes, la interrelación de lenguajes académicos con las trayectorias de los grupos poblacionales, las necesidades de las comunidades y las oportunidades multisectoriales. De ahí que los indicadores de enseñanza, aprendizaje y evaluación estarán asociados con la recolección, organización, interpretación y transformación de la información; el intercambio, construcción y retroalimentación sobre los resultados con las organizaciones y las poblaciones. Las evidencias de aprendizaje leídas desde la gestión del conocimiento promueven las habilidades técnicas, tecnológicas, científicas, el pensamiento práctico, crítico y creativo, la toma de decisiones profesionales, la actualización en las cualificaciones laborales y, las competencias de la alfabetización digital crítica, requerida para la socialización de evidencias, la creación de contenido y la construcción de conocimiento.

El proceso misional de investigación, alterno a ello, debe resignificar la política y los mecanismos de formulación, implementación, evaluación y divulgación de la investigación institucional, que, en armonía con las disposiciones de CTel, propenda por el diseño y ejecución de programas y proyectos para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, la participación institucional en el ecosistema, la apropiación y divulgación social del conocimiento, la investigación+creación artística, desde la cooperación interdisciplinaria, interinstitucional, intersectorial e internacional, buscando asertividad en resultados y coherencia con el diálogo de saberes. Los productos de investigación se deben divulgar, no sólo en comunidades académico-científicas, sino en la comunidad de aprendizaje del TdeA a través de espacios de reflexión, crítica,

deconstrucción; divulgación para utilizar resultados en otros procesos misionales, validar aportes al campo de estudio, develar transformaciones, demostrar innovaciones y, consolidar la gestión de conocimiento institucional desde el enfoque holístico. Los proyectos de extensión académica e internacionalización asumirán mecanismos y estrategias para articularse en la dinámica de la gestión del conocimiento, favoreciendo la captura, organización, socialización y uso del conocimiento; procedimiento cíclico e interconectado que potencia el capital humano y promueve la eficiencia, la toma de decisiones y las novedades en los productos de investigación.

El proceso de gestión de conocimiento implica una transformación digital profunda que conforme la justicia epistemológica, se especialice en la gestión y el análisis de conocimientos no estructurados, La implementación de la unidad de ingeniería de saberes, que estaría direccionada a desarrollar o integrar herramientas de inteligencia artificial cualitativa, como modelos de procesamiento de lenguaje natural y de análisis semántico, ajustados al contexto regional; responsabilizarse así de la integración sistemática del conocimiento; y consolidar la inversión social estratégica desde el CTel, asegurando el financiamiento sostenido y movilización de recursos estratégicos, conforme un modelo de alianzas de alto rendimiento, facilitador de la creación de alianzas interinstitucionales e intersectoriales, para acceder a cofinanciación de proyectos de investigación, garantizando que las líneas de investigación tengan más oportunidades de innovación y desarrollo tecnológico coherente con el diálogo de saberes, alineadas con los focos estratégicos de CTel nacionales y regionales.

En resumen, la gestión del conocimiento y la innovación organizacional atraviesa lo académico y administrativo como activo estratégico que permite al TdeA, aprender de sí mismo y del entorno en forma práctica y analítica, tomar decisiones y mejorar en el ciclo de planear, hacer, verificar y actuar conforme la evidencia con valor agregado: la sistematización o investigación. Expectativa a partir de la cual se afianzan las competencias de los empleados en sistematización, investigación y alfabetización digital; dado el uso obligado de herramientas tecnológicas y la inteligencia artificial generativa para tales propósitos; información y resultados que, desde el análisis colegiado, se revierten en interpretaciones y aplicaciones, como línea base de nuevas prácticas o

procesos. Infiriendo que todos los integrantes de la comunidad educativa serán reconocidos como generadores y productores de conocimiento.

Gráfico 03: Sistema de gestión del conocimiento disciplinar y organizacional

PARTICIPACIÓN DECISORIA  
ESTUDIANTES, EMPLEADOS,  
PROFESORES, EGRESADOS,



REINGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES  
SOCIALES - APROVECHAMIENTO DE TIC - IA  
REINGENIERÍA DE LA BIBLIOTECA, ACCESO Y DIVULGACIÓN AL CONOCIMIENTO  
AMPLIACIÓN DE REDES, ALIANZAS, CONVENIOS

PLAN DE CAPACITACIÓN  
PLAN DE COMUNICACIONES  
REINGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES  
SOCIALES - APROVECHAMIENTO DE TIC - IA  
REINGENIERÍA DE LA BIBLIOTECA, ACCESO Y DIVULGACIÓN AL CONOCIMIENTO  
AMPLIACIÓN DE REDES, ALIANZAS, CONVENIOS

Elaboración propia, 2025

#### Línea 04: Legitimidad y reconocimiento eficiente y transparente de la gestión administrativa y financiera

La legitimidad y el reconocimiento en el liderazgo de la gestión, fusionan *el modelo integrado de planeación y gestión* desde el cual se delinean la dirección, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de las entidades públicas, con procedimientos y resultados de conformidad con los planes de desarrollo institucional, operativos, presupuestales y de talento humano, en armonía con las necesidades del servicio; buscando aportar en el fortalecimiento organizacional y la optimización de recursos. De manera complementaria, *el modelo de gobernanza estratégica* propicia la participación de múltiples actores -comunidad académica, estudiantes, egresados, estado y sociedad civil-; como gobernanza compartida sin perder autonomía, debe ser formalizada y delimitada, asegurando que la participación, se centre en la inteligencia estratégica y la institucionalización de consejos consultivos regionales y sectoriales; los cuales no tendrán injerencia en la ejecución presupuestal, la gestión de talento humano

interno, ni los procesos de auditoría y control interno; pero su participación facilitaría la lectura crítica del contexto local y regional y la capacidad real del TdeA, para dar respuesta a las necesidades validadas externamente. Los modelos enunciados, serán favorecedores de la gestión eficiente y sostenible de recursos, el mantenimiento del sistema de aseguramiento de la calidad, autoevaluación, acreditación y reacreditación nacional e internacional.

El modelo de gestión insinúa la lectura crítica del contexto local y regional, en armonía con el nacional e internacional como mecanismo para reconstruir la propuesta rectoral en plan de desarrollo, con indicadores de producto e impacto evaluables y, evidencias a través de las cuales se puedan identificar sesgos, elaborar prospectivas de mejora, replica o innovación en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Información que, en conjunto, redundará en la comprensión del conocimiento y el aprendizaje como recursos renovables para usar, transformar e innovar, según sean las oportunidades institucionales.

Expectativas de gestión que manifiestan el sello identitario del TdeA, IU, sostenible en el tiempo a partir de la participación de la comunidad educativa -sus formas de ser y trayectorias profesionales- y de las comunidades locales con su acumulado de saberes; el aprovechamiento de la capacidad instalada, las alianzas y redes interinstitucionales, académicas y comunitarias; los idearios de las agendas públicas educativas municipales, departamentales y nacionales, y el cumplimiento de la normatividad que regula el derecho la educación en el país.

Por último, en la sostenibilidad y transparencia financiera, el TdeA, IU dependiente de las matrículas, el presupuesto departamental y nacional y aportes propios generados por actividades misionales; espera establecer los acuerdos requeridos para la diversificación financiera, el cabildeo político por la generación de estampilla *Pro-TdeA*. Ahora, en lo concerniente con la ampliación de la base presupuestal, se proyecta aprovechar *la marca TdeA*, establecer los relacionamientos necesarios para garantizar la venta de servicios y proyectos con financiación privada, nacional o internacional o mixto en el plan plurianual de inversiones, legitimando el control riguroso de costos y gastos, y facilitando la publicación periódica de informes financieros para la rendición de cuentas, lo que refuerza la transparencia y legitimidad.

El ciclo de eficacia, transparencia y eficiencia, exigen la digitalización de procesos en un sistema de información financiero integrado, de donde la implementación de herramientas digitales para el sistema de gestión integrado, facilitará la trazabilidad financiera, como valor de la transparencia y eficiencia del proceso, en coherencia con los resultados, programas y proyectos, que, siguiendo una ruta prospectiva, operativa y de inversión, señalan la corresponsabilidad de la rectoría con la comunidad educativa en el cumplimiento de las líneas estrategias enunciadas. Afirmaciones que se resumen en las estrategias del gráfico 04.

Gráfico 04: Sistema de gestión administrativo y financiero



Elaboración propia, 2025

En conclusión, la propuesta se proyecta para resignificar los sentidos de la educación pública del TdeA, impactando los procesos y dinámicas institucionales como oportunidad para la educación institucional, departamental y nacional sea participe del *Laboratorio itinerante de aprendizaje, transformación e innovación*.